

En SORIA, a 1 de febrero de 2024

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo es la contratación del suministro CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIO CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, SITA EN EL PARQUE DE SANTA CLARA S/N, 42002 SORIA.

La necesidad de garantizar unas condiciones higiénicas y sanitarias adecuadas y compatibles con el estado de habitabilidad y carecer la Fundación de los medios personales y materiales propios para la realización de este servicio.

Tipo de contrato: Suministros

- **PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado. Artículo 159.6 de la Ley 9/2017.**
- **Tipo de contrato: Servicio**

De conformidad con el artículo 28 de la LCSP, solo podrán ser celebrados contratos que sean necesarios para el cumplimiento y realización de sus fines institucionales. Se velará por la eficiencia y el mantenimiento de los términos acordados en la ejecución de los procesos de contratación pública, además se valorará la incorporación de consideraciones sociales, medioambientales y de innovación como aspectos positivos en los procedimientos de contratación pública y se promoverá la participación de la pequeña y mediana empresa y el acceso sin coste a la información. Y como preparación previa al inicio del expediente por el que se tramite el procedimiento de contratación que legalmente corresponda, se deja constancia de los principios de necesidad, idoneidad y eficiencia.

Declarar el inicio del procedimiento de contratación de conformidad con lo dispuesto en la LCSP, se procede al PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO al amparo del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, además de la recomendación de la Junta Consultiva de Contratación Pública a los órganos de Contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159 de la LCSP.

PRESUPUESTO BASE DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: El presupuesto total del expediente para la contratación, ascenderá como máximo a Veinticuatro mil trescientos veintiséis euros con treinta y un céntimos (24.326,31Euros), IVA no incluido.



Fdo.: D. Alberto Caballero García
El Órgano de Contratación